

Comentarios

Marie-France Prévôt-Schapira
Profesora de la Universidad Paris 8/IFG
Investigadora CREDA- UMR7127/ANR Metraljeux
Correo electrónico: schapira@ivry.cnrs.fr

Desde hace diez años, en las ciencias sociales es posible observar la multiplicación de trabajos destinados a estudiar los riesgos ambientales, las catástrofes y los desastres ecológicos. Los dos artículos que comentaremos se inscriben en ese campo, pero a partir de entradas y disciplinas diferentes.

Riesgo ambiental:

De la ideología a su construcción social

José Luis Lezama, El Colegio de Mexico.

Urbanización, crisis y el cambio de escala del riesgo: rastreando las raíces del desastre en Nueva York y Nueva Orleans

Miriam Greenberg* y Kevin Fox Gotham**,

*Universidad de California en Santa Cruz,

**Tulane University¹⁻²

La construcción social del riesgo ambiental

En el caso de José Luis Lezama, la reflexión teórica y metodológica es construida desde el campo de la ecología política. El autor analiza la construcción de la noción de riesgo ambiental en su relación con la ideología, entendida como “aquellas ideas que no sólo funcionan como la expresión general de la subjetividad humana, sino que también, como lo señala Thompson (1990), sirven para establecer y sostener sistemáticamente 3 relaciones de poder”. La ideología introduce la noción de poder y de domi-

nación, movilizadora para imponer un orden social. En línea con el trabajo de M. Douglas, J.L. Lezama sostiene que, a diferencia de la visión más difundida sobre riesgo, es importante destacar que éste “no está allí”, sino que su construcción resulta de un sistema de ideas compartido por individuos y comunidades. Asimismo, advierte que no está dado de una vez y para siempre, sino que las transformaciones políticas y económicas, como así también las diferencias socio-espaciales, van modulando el sentido y la percepción que las sociedades y los gobiernos tienen sobre el riesgo.

Retomando los análisis de Thompson y Theborn, la percepción y la representación del riesgo son al mismo tiempo ideológicas y políticas, en la medida en que representan versiones de los intereses económicos y políticos, con el objetivo de capitalizar el riesgo o el discurso ambiental. Tomando distancia tanto una perspectiva objetivista, propia de la visión científica de los expertos, como del culturalismo, el autor se sitúa en un enfoque de investigación decididamente constructivista. Efectivamente, la misma experiencia no es vivida de igual manera por las poblaciones y existen numerosos trabajos que muestran estas diferencias, en función de los diversos

contextos, culturas, y grupos sociales¹. Sin embargo, la percepción del riesgo se encuentra también fuertemente influenciada por políticas y discursos impulsados “desde arriba”, en un sentido apocalíptico (como el caso de la epidemia de la gripe H1N1) o, por el contrario, tranquilizador. Vale recordar la controversia en torno a la epidemia de sida en Taba Mbeki, África del Sur, que permite abrir interrogantes en torno a la relación entre biopolítica y democracia.

¿Cómo es que el riesgo ambiental se convierte en una preocupación social susceptible de ser objeto de una reivindicación y cómo es que se incorpora a la agenda política? ¿Cómo jerarquizan los grupos sociales los diferentes riesgos: desempleo (frecuentemente percibido como el riesgo mayor), seguridad, desastre ecológico, riesgo sanitario, etc. ? Como lo demuestra el autor, las políticas públicas son el resultado de controversias que movilizan a la sociedad en sus diferentes componentes, como así también a sus gobiernos.

En ese sentido, el ejemplo de México analizado a partir de los numerosos trabajos que ha realizado J.L. Lezama, es verdaderamente emblemático, ya que se refiere a un país que ha vivenciado un severo proceso de deterioro de su medio ambiente desde hace más de 40 años (con altos índices de contaminación del aire, del agua y deforestación), particularmente en las regiones petroleras y las grandes ciudades. El autor se pregunta acerca de la “sorprendente negación colectiva de la contaminación en la capital mexicana” y la tardía toma de conciencia en torno al riesgo ambiental. De hecho, en los años ‘70, época del boom petrolero y del gran desastre ecológico en el Trópico Húmedo del Golfo de México, las protestas aisladas, sostenidas por pequeños grupos de ambientalistas, fueron criticadas por parte de PEMEX y el sindicato de los trabajadores petroleros, por “im-

pedir la industrialización del país”. Hubo que esperar hasta los años ‘80, momento en que comenzó a ponerse en cuestión el paradigma desarrollista, para evidenciar la conformación del “campo ambiental” (Azuela, 2006). En la ciudad de México, las primeras medidas para controlar la contaminación del aire fueron tomadas con posterioridad al pico de contaminación durante el invierno de 1986. ¿Por qué tan tarde, cuando nada indicaría que la inversión térmica de ese año haya tenido un carácter excepcional? “Se debe a la sensibilidad del público y, por lo tanto, de las autoridades que allí intervienen”, pues algunos meses antes se había producido un terremoto que, en palabras de Claude Bataillon (1994), fue un evento disparador que marcó un giro en la percepción de los riesgos, en la movilización de la sociedad y en la capacidad de respuesta de las autoridades debilitadas por la crisis. La catástrofe marcó una ruptura. A partir de ese momento, la necesidad de aire puro, surge como un derecho. La nueva legislación (L.G.E.E.P.A.; Ley general de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente de 1988, reformulada en 1996 tras un extenso consenso) es producto de una “mediación simbólica” y una “selección social”, en donde determinados actores jugaron un rol central (ONG, empresarios, organismos internacionales)².

¿Cómo explicar el pasaje de un riesgo físico a otro socialmente reconocido, dando lugar así a la concientización de la opinión pública, lo cual obliga a los diversos poderes a la toma de medidas concretas? ¿Cómo explicar el pasaje de un riesgo físico a otro socialmente reconocido, dando lugar así a la concientización de la opinión pública y, en consecuencia, a la necesidad por parte de los diversos poderes de tomar medidas concretas? Es en torno a esa pregunta crucial sobre las relaciones entre la acción pública y la sociedad, que el artículo de J.L. Lezama abre pistas de reflexión e investigación estimulantes.

1 En su tesis, “La construcción social del riesgo: El istmo de Tehuantepec frente al fenómeno « El Niño » (Oaxaca, México)”, EHESS, Paris, marzo 2008, Fernando Briones Gamboa, a partir de entrevistas realizadas a habitantes muestra la variabilidad en el sentido de la palabra “inundación”, que no aparece siempre como un desastre, sino como una “contrariedad común”, de tal modo que las medidas de protección civil, en caso de que existan, encuentran la incompreensión, o mejor dicho, la resistencia de los habitantes.

2 Según A. Azuela, la juridificación de la cuestión ambiental en México ha tenido dos momentos estelares: la elaboración de la L.G.E.E.P.A. —que entró en vigor en 1988— y la reforma de esta ley en 1996. La disposición visionaria tuvo un claro predominio en ambos momentos, lo cual no sorprende porque es la que adopta la mayor parte de las ONGs ambientalistas que constituyen “el núcleo duro del campo ambiental” (A. Azuela; 2006)

En México, como en Francia y en Estados Unidos, los avances en materia de políticas ambientales son una co-construcción entre la acción pública y las instituciones internacionales que constituyen las arenas de debate y producen las legislaciones que crean derechos y nuevas formas de percibir el riesgo ambiental.

Del riesgo a la catástrofe: una crítica a los fundamentos liberales del urbanismo americano

Por su parte, Miriam Greenberg y Kevin Fox Gotham abordan la cuestión del “riesgo” a partir de dos importantes catástrofes acaecidas en la última década, el 11 de Septiembre y el Huracán Katrina. ¿Qué tienen de común estas dos “catástrofes” que han golpeado a New York y a Nueva Orleans; la primera generada por un acto terrorista que entraña la destrucción de las torres gemelas del World Trade Center y la otra, un cataclismo de origen natural, el huracán Katrina? ¿Cómo dos catástrofes tan diferentes pueden tener efectos similares? La tesis desarrollada por los autores es la siguiente: los efectos de las catástrofes –sean éstas naturales o no- dependen del modo en que los hombres han acondicionado su espacio, del riesgo que están dispuestos a correr, de las elecciones de urbanización individuales, pero también institucionales, y de las opciones de exposición al peligro. Las fricciones entre poderes, las elecciones políticas y las diferentes realidades sociales, pueden aumentar el potencial destructivo de una catástrofe. Es por ello que la catástrofe no es abordada aquí a partir de la gestión de la urgencia o de las lógicas de reconstrucción, sino más bien desde un abordaje histórico tendiente a encontrar las raíces del desastre que, según los autores, deben ser rastreadas en las formas liberales que ha asumido el desarrollo urbano en ambas ciudades. No se trata, evidentemente, de borrar las diferencias entre Nueva York y Nueva Orleans, sino de insistir en el análisis de los procesos comunes y la manera en que éstos han diseñado las opciones de desarrollo para enfrentar

la “crisis” urbana que golpeó tanto a estas ciudades, como –más extensamente- a las ciudades americanas en los años ‘60: crisis fiscal, migración de población blanca a áreas suburbanas, desindustrialización. En ambos casos, la operación urbanística del Bajo Manhattan en Nueva York y el de la zona de pantanos en Nueva Orleans (que los autores denominan “la urbanización liderada por la crisis”) es el resultado de la manera en que las élites y los sectores financieros e inmobiliarios han instrumentalizado –volvemos a reencontrarnos aquí con la fuerte relación entre ideología y política en la construcción del riesgo- la amenaza de la crisis (riesgo de “fuga de capitales” en el Bajo Manhattan, riesgo de inundaciones en Nueva Orleans), para desarrollar vastas operaciones inmobiliarias en nombre de la “renovación urbana”. En una demostración implacable, los autores reconstruyen las diferentes etapas del proceso de “destrucción creativa” puesto en marcha por las “máquinas del crecimiento” (*growth machines*). El pasaje de la ciudad fordista a la ciudad post-fordista, fundada sobre la nueva economía urbana, aquella de las finanzas, seguros y sector inmobiliario descrita por S. Sassen y del re-escalamiento *del espacio del Estado* (Brenner, 1999) acarrea la destrucción de millares de empleos y profundiza las desigualdades. Notamos que aquello que fue analizado en las grandes metrópolis de América Latina como característico de la globalización y de la ciudad del “pensamiento único” se inicia aquí desde los años ‘60. La operación del Bajo Manhattan inaugura un nuevo modo de asociación público-privado. El sector público ejerció un rol fundamental en el apoyo a inversores privados y al capital especulativo para apoderarse de la ciudad, mientras que los otros *boroughs*, quedaron abandonados a su suerte, acelerando el empobrecimiento de grandes sectores de la ciudad (Bronx, Harlem). En Nueva Orleans el resultado ha sido un proceso de exclusión, al haber optado por ampliar la urbanizaciones en zonas pantanosas y de humedales situadas en la periferia³. La zonificación y el derecho de expropiación han sido instrumentos de segregación espacial tendientes a garantizar

el valor del suelo en ciertos espacios y expulsar a los “indeseables” hacia los lugares desvalorizados. Sin embargo, los rascacielos del Bajo Manhattan han quedado vacíos, la emigración de población blanca hacia los *suburbs* ha continuado y el nuevo frente de urbanización no ha logrado detener el declinamiento industrial de Nueva Orleans hasta llegar a ser una ciudad en quiebra. Crisis presupuestarias y desastres aparecen como el producto de las políticas urbanas y de sus fracasos, frente a los cuales los remedios propuestos aparecen como una especie de fuga hacia el futuro. El “régimen de crisis” favorece a los grupos económicos que han sido llamados por el Estado para relanzar la economía, haciendo recortes en los servicios públicos, por medio de una austeridad aplicada de manera selectiva (Ross, 2008). La desregulación social, el marketing urbano –destinado a atraer inversores- y la especulación inmobiliaria,

tienen por efecto la creación de una nueva escala del riesgo local, aún más perniciosa. El fin del Estado de Bienestar deja a los barrios pobres y las poblaciones vulnerables libradas a su propia suerte para afrontar “el gran cambio del riesgo”: salud, transporte, educación, trabajo, viviendas, etc. Un proceso de segregación racial asociado a los efectos de una gobernanza territorial ha generado condiciones particulares de vulnerabilidad, donde las poblaciones más pobres, las minorías, los trabajadores precarizados y los obreros son las principales víctimas. Es evidente que, en la reconstrucción de las “raíces” del desastre urbano, Miriam Greenberg y Kevin Fox Gotham, aportan una valiosa herramienta para la reflexión, que incluso desborda los casos y ciudades estudiados, para pensar y teorizar sobre “la ciudad apoderada por las finanzas” (Renard, 2008).

Bibliografía

- Azuela, A. (2006), *Visionarios y pragmáticos: una aproximación sociológica al Derecho ambiental*; México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fontamara.
- Bataillon, C. (1994), “La pollution atmosphérique à Mexico”, *Problèmes d'Amérique Latine*, N° 14, nouvelle série, Dossier La ville et l'Amérique latine, julio-septiembre 1994.
- Brenner, N. (1999), « Globalization as reterritorialization: re-scaling of urban governance in the European Union », *Urban Studies*, 36,3 :431-451
- Briones Gamboa, F. (2008). Tesis doctoral “La construcción social del riesgo: El istmo de Tehuantepec frente al fenómeno «El Niño» (Oaxaca, México)”, EHESS, Paris, Marzo 2008.
- Ross, R. S. (2008), “New Orleans as a Rust Belt City?”, *Metropolitiques*, 6 Julio 2011. URL: <http://www.metropolitiques.eu/New-Orleans-as-a-Rust-Belt-City.html>
- Renard, V. (2008), “La ville saisie par la finance”, *Le Débat*, N° 148, Enero-Febrero. Pp. 106-117.
- Rossi, F. (1963) Film : *Le maní sulla città*.
- Thompson, J. (1990). *Ideology and modern culture in the era of mass communication*, Polity Press, London.

3 Uno podría recordar el film de Francesco Rossi « Le maní sulla città »(1963), que relata la historia de una operación inmobiliaria gístantesca en Palermo y el conflicto entre el consejo municipal y el mundo de los emprendedores inmobiliarios en la Italia sitiada por la mafia en los años ‘60.